



DECRETO DE LA ILMA. SRA. D^a ELENA MATEO MORALES, CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE // EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, A LA FECHA DE LA FIRMA.

ASUNTO: REAPERTURA AL USO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL “DAVID RODRÍGUEZ GONZÁLEZ” Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA, MASAJE Y SOCORRISMO PARA LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (EXPDTES. SDG110/2020 Y CONTRATACIÓN 067/15).

En ejecución de lo establecido en el Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2020, por el que se modificó el Decreto de fecha 13 de marzo de 2020, por el que se establecieron medidas preventivas relativas a la suspensión de actividades colectivas en el marco del estado de alarma sanitario motivado por la COVID-19, por esta Concejalía Delegada se ha considerado la necesidad de proceder a la reapertura al uso público a partir del día 1 de junio de 2020, con las restricciones que resulten de aplicación por la aplicación de las normativas y protocolos que procedan, de la Piscina Municipal “David Rodríguez González”.

Dicha reapertura al uso público implica la necesidad de restablecer la prestación del servicio de socorrismo en la referida instalación deportiva, prestación que forma parte del objeto del contrato administrativo de servicios que se mantiene suscrito con la entidad mercantil OCIDE ASESORES, S.L.

El restablecimiento del servicio con el alcance indicado implica el levantamiento parcial de la suspensión del contrato de referencia, acordada en virtud de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020 y en ejecución de lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto-ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19; la Junta de Gobierno de la Ciudad, en el referido acuerdo, delegó en esta Concejalía Delegada la competencia para acordar el levantamiento de la suspensión del contrato acordada.

En virtud de lo expuesto, en el ejercicio de las competencias delegadas en esta Concejalía por la Alcaldía y por la Junta de Gobierno de la Ciudad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38, 39 y 45 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración de este Ayuntamiento.

DISPONGO

PRIMERO.- Proceder a la reapertura al uso público a partir del día 1 de junio de 2020, con las restricciones que resulten preceptivas por la aplicación de las normativas y protocolos que procedan, de la Piscina Municipal “David Rodríguez González”.


SEGUNDO.- El levantamiento parcial, con efectos del día 1 de junio de 2020, de la suspensión del contrato administrativo del servicio para la ejecución de actividades de fisioterapia, masaje y socorrismo para los servicios deportivos municipales acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, suscrito con la entidad mercantil OCIDE ASESORES, S.L.; dicho levantamiento parcial será de aplicación, únicamente, respecto de la prestación del servicio de socorrismo en la Piscina Municipal “David Rodríguez González”.

Código Seguro De Verificación	C+yX+MWnb1Q07+YURk33Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Mateo Morales - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud y Educación / Presidenta del Tagoror del Distrito Suroeste	Firmado	01/06/2020 12:17:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/C+yX+MWnb1Q07+YURk33Cg==			



TERCERO.- Notificar el presente Decreto a la entidad mercantil OCIDE ASESORES, S.L. y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Comunicar el presente Decreto a la Dirección Técnica de Deportes y a la Sección de Coordinación y Gestión Técnica del Servicio de Deportes.

Código Seguro De Verificación	C+yX+MWnb1Q07+YURk33Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Mateo Morales - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud y Educación / Presidenta del Tágovor del Distrito Suroeste	Firmado	01/06/2020 12:17:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/C+yX+MWnb1Q07+YURk33Cg==			